



Ministerio de Economía y Producción
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del organismo contratante INIDEP

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	CONTRATACION DIRECTA	Nro	53	Ejercicio:	2017
Clase:	DE BAJO MONTO				
Modalidad:	SIN MODALIDAD				
Expediente:	DNI 17486415/2017				
Rubro comercial:	INFORMATICA				
Objeto de la contratación:	Adquisición de computadora				
Costo del pliego:	PLIEGO SIN VALOR				

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
INIDEP PASEO VICTORIA OCAMPO N° 1 MAR DEL PLATA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	EN LA MESA DE ENTRADA Y DESPACHO DEL INIDEP, HASTA LA FECHA Y HORA DE APERTURA INDICADA Recepción de Ofertas hasta el 30 de Agosto de 2017 a las 11:00 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
INIDEP PASEO VICTORIA OCAMPO N° 1 MAR DEL PLATA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	30 de Agosto de 2017 a las 11:00 horas

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	1,000000	UN	436-07263-0001	TECN.INFORM. P/SAF ESPECIAL; DESCRIPCION COMPUTADORA -.	NO

Especificación técnica:

POR LA ADQUISICION DE UNA PC DE ESCRITORIO PARA EL SUB PROGRAMA CRUSTACEOS BENTO-DEMERSALES.

REQUERIMIENTOS MINIMOS:

PROCESADOR INTEL CORE I7 MODELO 6900K
6 GB MEMORIA DDR4
DISCO RIGIDO MINIMO 1 TB
8 PUERTOS USB 2/3
LECTORA DE TARJETA
LECTO GRABADORA DE CD/DVD



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

CLÁUSULAS PARTICULARES

Forma de pago:

DENTRO DE LOS 30 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y LA CONFORMACIÓN DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA.

Plazo de mantenimiento de la oferta:

60 días corridos CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA

Plazo y lugar de entrega único**Plazo:**

Inmediato, dentro de los 5 días

Lugar:

INIDEP
PASEO VICTORIA OCAMPO N° 1
MAR DEL PLATA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Moneda de cotización:

PESOS

Observaciones:

SE ADJUNTA ANEXO CON CLAUSULAS PARTICULARES

Datos impositivos:

SITUACION INIDEP FRENTE AL IVA: EXENTO

Opción a Prórroga:

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO

Domicilio

A los efectos administrativos y legales el INIDEP fija su domicilio real en la calle Paseo Victoria Ocampo N° 1 - Escollera Norte - B7602HSA Mar del Plata - Tel. Rot.: (0223) 486-2586 / Fax : (0223) 486-1830.

UOC: Departamento de Compras y Servicios, Tel: (0223) 420-9104, comprasyservicios@inidep.edu.ar, fourquet@inidep.edu.ar.

NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones entre el INIDEP y los interesados, oferentes, adjudicatarios o cocontratantes serán realizadas mediante la difusión en el Sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar) y mediante correo electrónico para lo cual **los oferentes deberán informar en su oferta una dirección de correo electrónico** para tal fin.

El pliego Unico de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición de la Oficina Nacional de Contrataciones N° 063/16 será exhibido en la Cartelera del Dpto. de Compras y Servicios para su consulta. También podrá ser consultado en el sitio InfoLEG, Información Legislativa y Documental del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, www.infoleg.gob.ar.

ORDEN DE PRELACIÓN

Todos los documentos que rijan el llamado, así como los que integren el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Las disposiciones del presente reglamento.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- d) El Manual de Procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina Nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- f) El pliego de bases y condiciones particulares aplicable.
- g) La oferta.
- h) Las muestras que se hubieran acompañado.
- i) La adjudicación.
- j) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

Cláusulas Particulares:

Condición de Pago

Dentro de los 30 días corridos contados a partir de la presentación de la factura y la conformación de la recepción definitiva.

Alta en el Padrón Único de Entes

Para resultar adjudicatario el oferente deberá estar dado de alta en el Padrón Único de Entes del SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA que administra el MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS, de conformidad con lo dispuesto por la Disposición N° 40 de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN y N° 19 de la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN de fecha 8 de julio de 2010, ambas de la citada cartera de Estado, o las que en el futuro las reemplacen.

En caso de no poseer el alta, deberán gestionar su trámite, retirando del Depto. de Compras y Servicios del INIDEP los formularios correspondientes.

Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Los oferentes deberán mantener la oferta por el término de 15 días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura. Si no se manifestara en forma fehaciente la voluntad de NO renovar el mantenimiento de la oferta con una antelación mínima de CINCO (5) días al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente, según lo dispuesto en el Artículo 54 del Decreto N° 1030/2016.

Requisitos de las Ofertas

- La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.
- Podrá ser presentada en original o vía email a las direcciones fourquet@inidep.edu.ar y comprasyservicios@inidep.edu.ar
- Deberá estar firmada en todas y cada una de sus hojas por el oferente o su representante legal.

- Se deberá consignar un correo electrónico para cursar las notificaciones correspondientes.
- La cotización de conformidad con lo estipulado en el presente pliego.
- Deberán indicar claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas y/o variantes, cual es la oferta base y cuales las alternativas o variantes. En todos los casos deberá existir una oferta base.
- Se deberá consignar precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en números y en letras, determinados en la moneda fijada en el pliego. Se podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos.
- Se deberá cotizar con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en los valores unitarios de los productos o servicios cotizados. Si la oferta no detallara nada, se entenderá que los precios incluyen el impuesto antes mencionado.

La oferta deberá estar acompañada por:

- Las muestras, si así se requiriera.
- Datos de la nota presentada ante la dependencia de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el 'Certificado Fiscal para Contratar' o bien los datos del Certificado Fiscal para Contratar vigente. Es obligación del oferente comunicar al organismo contratante la denegatoria a la solicitud del certificado fiscal para contratar emitida por la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS dentro de los CINCO (5) días de haber tomado conocimiento de la misma.
- La constancia de CUIT.

Forma y lugar para la entrega de los bienes o servicios por parte del Adjudicatario

Los bienes o servicios serán entregados en la sede del INIDEP o en el domicilio indicado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. El Flete estará a cargo del Adjudicatario.

Forma y Lugar de la presentación de las facturas

Se presentarán en el Depto. de Compras y Servicios La factura deberá contener los siguientes datos, la fecha de presentación de la factura determinará el comienzo del plazo fijado para el pago.

- A) N° y fecha de la orden de compra o contrato,
- B) N° de expediente,
- C) N° y fecha de los remitos de entrega,
- D) Renglón / descripción del artículo / precio unitario y total del mismo,
- E) Importe neto de la factura.

Atento a la vigencia de la R.G. D.G.I. N° 2784 y sus modificatorios, las facturas que contengan IVA u otros impuestos deberán indicar en forma *explícita* la suma atribuible a los mismos que contenga el importe a pagar de cada documento. De no existir tal constancia, la retención del impuesto a las ganancias se practicará sobre el importe total consignado en el respectivo comprobante.

Cualquier disputa que pudiera surgir, será sometida por las Partes a la resolución de los tribunales del Fuero Contencioso Administrativo Federal con sede en la Ciudad de Mar del Plata.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Pliego Adquisición de PC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.